bizkaiko berrikuntza behatokia
observatorio de la innovación de bizkaia

Estadísticas de Solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad, Diseño Industrial y Marcas

Año 2015

Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

BILBOKO MERKATARITZA GANBERA
CÁMARA DE COMERCIO DE BILBAO

Estadísticas de Solicitudes de Patentes,

Modelos de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas.

La **Oficina** Española **de Patentes y Marcas** publica mensualmente las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseño industrial y marcas, que se han realizado en las distintas comunidades autónomas.

barrixe-Observatorio de la Innovación de Bizkaia, extrae los datos relativos a Bizkaia, así como a las otras provincias vascas y el conjunto de la comunidad autónoma para ver la evolución de dichos datos.

En 2015 Bizkaia muestra una tendencia descendente en casi todas las variables (excepto en las solicitudes de diseño industrial), una tendencia que prácticamente es idéntica a la del resto de Territorios Históricos.

SOLICITUDES DE PATENTES

En el total del año 2015, la solicitud de patentes en el territorio Histórico de Bizkaia mantiene una suave línea de descenso desde 2013, situándose en un total de 71, tres menos que en 2014.

En comparación con el resto de Territorios Históricos, podemos apreciar que Bizkaia es el que más solicitudes se han presentado, en concreto 71, seguida de Gipuzkoa con 60, y Álava con 20. Los tres Territorios presentan evoluciones descendentes en estos últimos tres años.

Lógicamente, si vemos el conjunto de la C.A. de Euskadi apreciamos también un descenso en el año 2015, quedando en 151 solicitudes, once menos que en 2014. El total de las solicitudes de patentes de la C. A. de Euskadi supone el 5,3% de las del Estado.

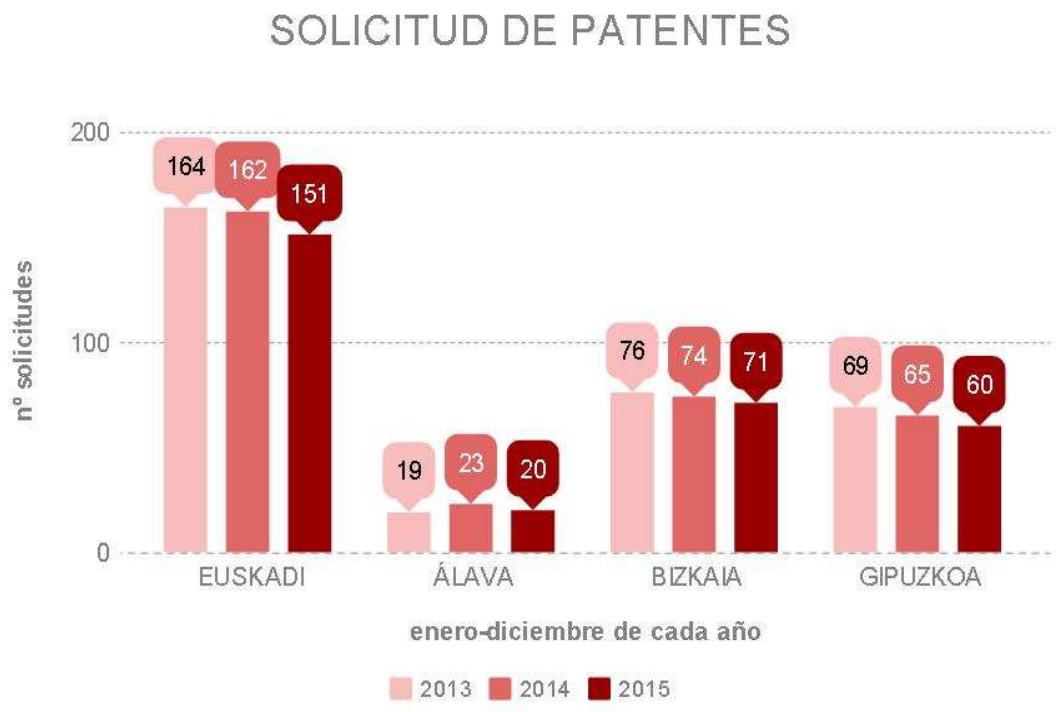

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

SOLICITUDES DE DISEÑO INDUSTRIAL

Respecto a las solicitudes de diseño industrial realizadas en 2015 en Bizkaia se han sido un total de 35, quince más que en el mismo período de 2014.

Álava ha presentado el incremento más elevado y el mayor número de solicitudes. Concretamente, el total ha sido de 41, 31 solicitudes más que en 2014.

Por el contrario, Gipuzkoa sufre un descenso de 14 a 12, siendo el Territorio Histórico que menos solicitudes presenta.

Con estas cifras, en el conjunto de la C.A. de Euskadi se aprecia un importante crecimiento en dichas solicitudes, duplicando la cifra de 2014 al alcanzar un total de 88 solicitudes, lo que supone el 4,6% de las realizadas en el conjunto del Estado.

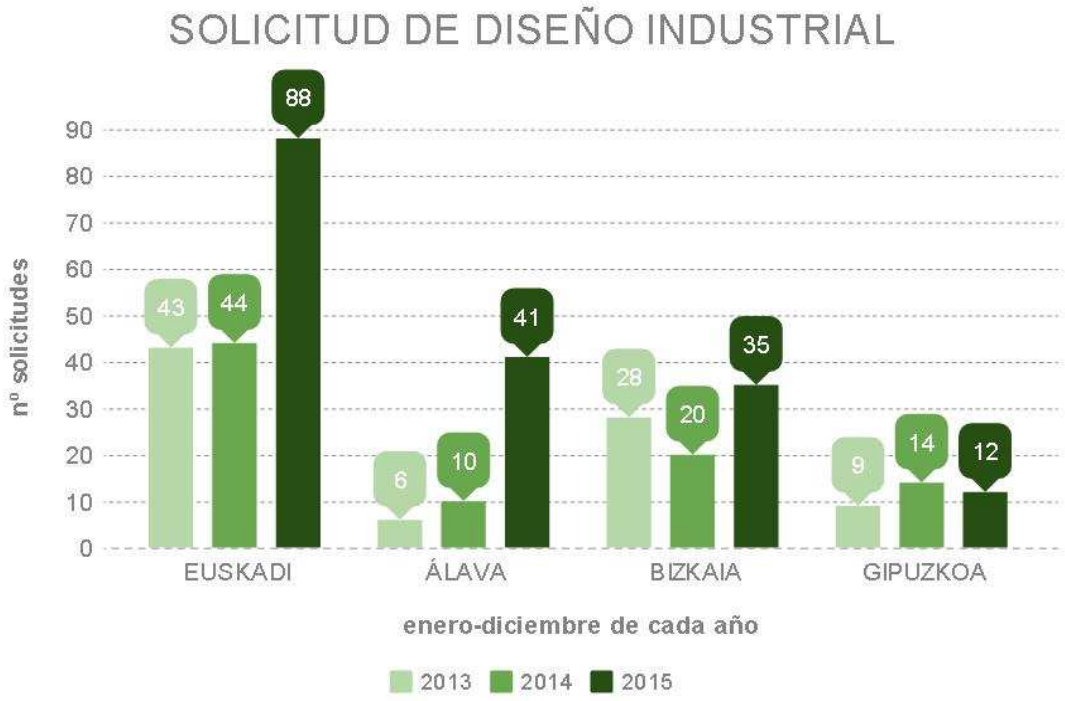

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

SOLICITUDES DE MODELO DE UTILIDAD

En lo que se refiere a las solicitudes de los modelos de utilidad, todos los Territorios Históricos sufre retrocesos, situándose incluso en niveles inferiores a 2013.

La disminución más acusada tiene lugar en Bizkaia, pasando de 51 a 31 solicitudes de modelos de utilidad. El retroceso de Gipuzkoa es algo inferior (de 53 a 37), mientras que en Álava la disminución es de 12, es decir, se pasa de 22 a 10 solicitudes de modelos de utilidad. Aún así, es Gipuzkoa el Territorio que destaca sobre los otros respecto a las solicitudes de modelo de utilidad.

En conjunto la C.A. de Euskadi, tras un leve ascenso en 2014, en 2015 sufre un retroceso acusado y baja a 78 solicitudes de modelos de utilidad, 48 menos que en 2014. Este total supone un 3,4% de las solicitudes de modelos de utilidad del Estado.

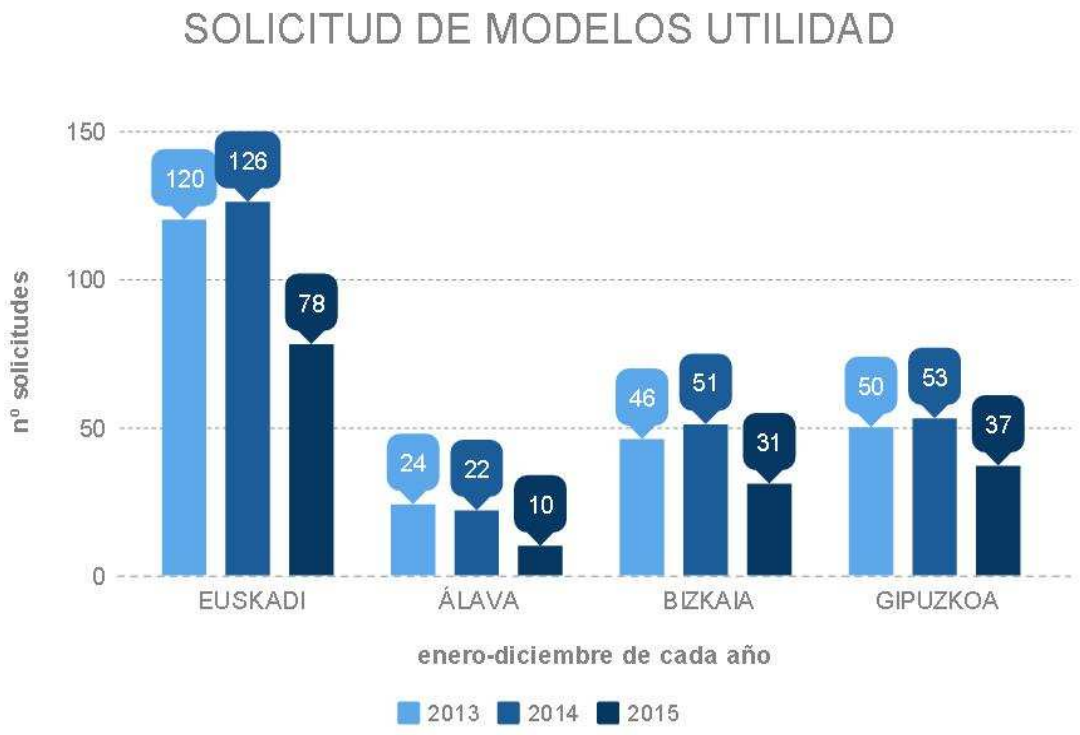

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

SOLICITUDES DE MARCAS

Respecto a las solicitudes de marcas, los datos de 2015 indican que es Bizkaia quien tiene un número mayor de solicitudes de marca ascendiendo a un total de 957 (20 menos que en 2014). Esta cifra supone algo más de la mitad de las solicitudes de marca del conjunto de la C.A. de Euskadi.

Las solicitudes de marcas han caído de un modo más acusado en Álava, pasando de 392 en 2014 a 325 en 2015. Gipuzkoa, por su parte, experimenta también una disminución al alcanzar 570 solicitudes de marca, 25 menos que en 2014. Estos datos originan que el conjunto la C.A. de Euskadi experimente una retroceso, situándose en 1.852 solicitudes de marcas, 122 menos que en 2014. El total de las solicitudes de marcas llevadas a cabo en la C. A. de Euskadi en 2015 supone un 3,7% de las correspondientes al Estado.

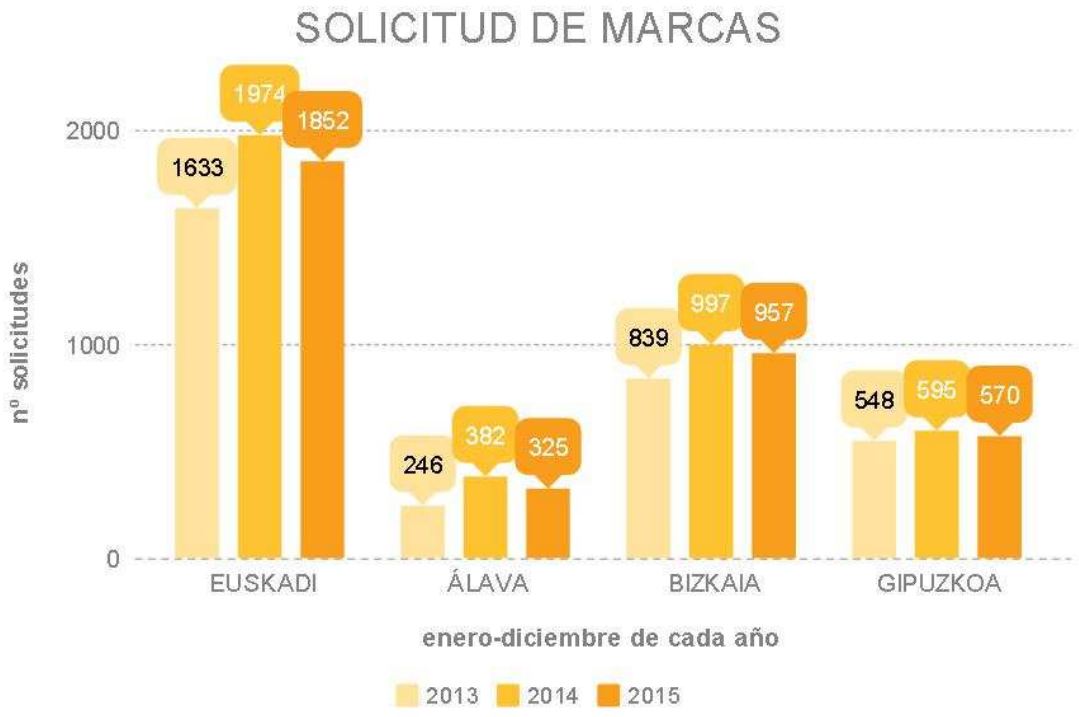

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

ANEXO

Descripción de los tipos de protección analizados

PATENTE

Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la Patente se pone a disposición del público para general conocimiento. El derecho otorgado por una Patente no es tanto el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto de la Patente, sino, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto o procedimiento patentado en el comercio. La Patente puede referirse a un procedimiento nuevo, un aparato nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento o mejora de los mismos.

DISEÑO INDUSTRIAL

Con la entrada en vigor el 8 de julio de 2004 de la Ley 20/2003 de 7 de julio, de Protección jurídica del Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial. Un Diseño Industrial otorga a su titular un derecho exclusivo (a utilizarlo y a prohibir su utilización por terceros sin su consentimiento), sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación. Los diseños podrán ser bidimensionales o tridimensionales. Por cada solicitud de diseño presentada o expediente se pueden presentar hasta 50 diseños, siempre que se refieran a productos pertenecientes a la misma clase, de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales establecida por el Arreglo de Locarno. Cada uno de estos diseños tiene su propia vida administrativa, es decir, son totalmente independientes pero con el mismo número de solicitud y la misma fecha de presentación.

MODELO DE UTILIDAD

El Modelo de Utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por Patentes; serán protegibles como Modelos de Utilidad las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que se derive una ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación. Los utensilios, instrumentos, herramientas, aparatos, dispositivos o partes de los mismos, protegidos por el Modelo de Utilidad se caracterizan por su "utilidad" y "practicidad" y no por su "estética" como ocurre en el Diseño industrial.

MARCA

Signo que distingue en el mercado los productos o servicios de una empresa, ya sea ésta de carácter individual o social. Su función es la de diferenciar e individualizar en el mercado unos productos o servicios de otros productos o servicios idénticos o similares, así como identificar su origen empresarial, y en cierta manera, ser un indicador de calidad y un medio de promoción de ventas. Pueden ser Marcas las palabras o combinaciones de palabras, imágenes, figuras, símbolos, dibujos, letras, cifras, formas tridimensionales (envoltorios, envases, formas del producto o su representación), sonidos, siempre que sean susceptibles de representación gráfica, cualquier combinación de los signos mencionados.

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas.